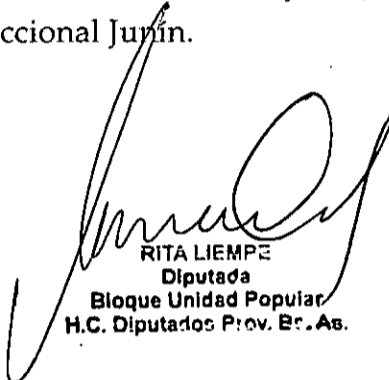


## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia  
de Buenos Aires,**

### **RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo la Charla - Taller sobre "Como prevenir, no causar un mal menor a un mal mayor" llevada a cabo en la Ciudad de Junín, el día 24 de abril de 2015, en el establecimiento de ATE seccional Junín.



RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la Charla – Taller sobre “Como prevenir, no causar un mal menor a un mal mayor” llevada a cabo en la Ciudad de Junín, el día 24 de abril de 2015, en el establecimiento de ATE seccional Junín.

La misma tuvo como disertantes a Cristian Castroman (Lic. en enfermería), José María Mollo (Inst. de Escuela de Policía) y se entregaron certificaciones avaladas por el Ministerio de Salud de la Provincia

Entre las temáticas que se trataron podemos resaltar las de Capacitación / Orientación sobre:

- Primeros auxilios
- RCP
- Manejo del D.E.A.
- Quemaduras, Picaduras, Fracturas, Desmayos, etc.

El término capacitación se utiliza con mucha frecuencia; son conocimientos teóricos y prácticos que incrementan el desempeño de las actividades de un colaborador dentro de una organización.

El hecho de capacitarse sirve al trabajador no solo de para hacer bien su tarea, sino que también para crecer personal y profesionalmente, para mejorar su posición relativa en la estructura, para, en síntesis, tener un mejor nivel de vida.

Por tales motivos solicito a los Sres. Legisladores que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. B.S. AS.